

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 727/17

### AYUNTAMIENTO DE MIRUEÑA DE LOS INFANZONES

#### A N U N C I O

Solicitada por D. MIGUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ con DNI nº. 70819880K y con domicilio a efectos de notificación en c/ FRANCO NUM. 28 DE MIRUEÑA DE LOS INFANZONES (ÁVILA) licencia ambiental para la INSTALACIÓN DE UN NÚCLEO ZOOLOGICO PARA 24 PERROS DE REHALA EN LA FINCA 769 POL. 14 DE MIRUEÑA DE LOS INFANZONES, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de ÁVILA, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Mirueña de los Infanzones, a 1 de febrero de 2017.

El Alcalde, *Jose A. Ramos Botran.*